H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 30
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:16 horas del día 20 de septiembre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó en el desahogo del punto 3 del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de la minuta número 29 levantada con motivo de la reunión de fecha 6 de septiembre de 2022, y de la propuesta de punto de acuerdo, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 29. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres remite opinión técnica consultiva en materia de aborto; se dio trámite de enterados; 2. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas de adición de una fracción XIII al artículo 194 del Código Penal del Estado de Guanajuato: la primera, presentada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la anterior Legislatura; y la segunda, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y la coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado; y la Directora General Jurídica de la Fiscalía General remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo primero del artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y se acordó agradecer el envío de opiniones; 3. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, a efecto reformar y adicionar diversas disposiciones de la

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, el Código Civil para el Estado de Guanajuato y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento*; la segunda, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento*; la tercera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en las partes correspondientes al tercer y cuarto ordenamientos*; y la cuarta, a efecto de reformar los artículos 10, 60, 64 y 65, así como la denominación de la Sección Tercera de Servicios Periciales de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados, y se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes, así como agradecer el envío de opiniones; 4. La representante Legal y Fundadora del Centro de Investigación, Capacitación y Formación con Perspectiva de Género y Transversalidad en Derechos Humanos remite opinión en relación a la iniciativa por la que se adiciona un artículo 7 bis de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato; se reforman los artículos 103 y 474-A del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y se reforma el artículo 87 y se adiciona un artículo 48-2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y solicita la realización de foros y mesas de trabajo; se dio trámite de enterados; y 5. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de agosto de 2022, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados y se acordó dejarla a disposición de los integrantes de esta Comisión y agradecer la información. - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se acordó por unanimidad de votos abordar el

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

análisis de la iniciativa en reunión de esta Comisión invitando a los funcionarios a quienes se solicitó opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejerzan Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato, y de *reforma al artículo 213 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al segundo de los ordenamientos***,** presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; se registraron las intervenciones de la diputada Susana Bermúdez Cano y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, quienes expusieron los motivos por los que consideraban improcedente la iniciativa; en lo que coincidió la diputada presidenta, quien propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos.

En el desahogo del punto 6 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 179-C; y derogar los artículos 236 y 240 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; se registró la intervención del diputado Bricio Balderas Álvarez, quien expuso los motivos por los que consideraba improcedente la iniciativa, en lo que coincidió la diputada presidenta, quien propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

a los congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar. La presidencia instruyó poner la propuesta a disposición de la mesa directiva para que se contemple en el orden del día de la sesión que corresponda. - - - - - - - - - - -

En el punto 9 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:49 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO